



Bases y Condiciones del Concurso: “Pintando el Futuro”

1. Objetivo del Concurso

El objetivo del concurso es promover el cuidado del ambiente mientras mejoramos las instalaciones de una escuela pública de Uruguay, proporcionando membrana líquida/ pintura exterior elaborada a base de caucho reciclado para pintar y un taller/ jornada de educación ambiental con alcance para los educadores y comunidad educativa.

2. Elegibilidad

Podrán participar todas las escuelas públicas de Uruguay, tanto urbanas como rurales, pertenecientes a cualquiera de los 19 departamentos del país.

3. Descripción del Concurso

Las escuelas participantes deberán:

- **Grabar un video:** El video deberá tener una duración máxima de 1 minuto, donde explicarán por qué necesitan la membrana líquida para pintar su escuela y detallarán las acciones que ya realizan en materia de cuidado del ambiente.
- **Subir el link del video al formulario:** Las escuelas deberán subir previamente el video y compartir en el formulario de inscripción un link externo al cual Pinturas SUMA podrá acceder para mirar. Posterior Pinturas Suma se encargará de publicar los videos de los 10 finalistas en su cuenta oficial de Instagram, notificando a cada uno de los finalistas que su video ha sido subido.
- **Formulario:** Completar el formulario <https://forms.gle/XsmwM3fubHPCjfn69> poniendo un **link al video** y asegurándose de que cuentan con el consentimiento de los padres o tutores para la participación de los niños en el video y su posterior publicación en redes sociales.

Ambos pasos (completar el formulario y contar con un link al video) son requisitos obligatorios. No se considerarán postulaciones que no cumplan con ambos pasos.

4. Criterios de Evaluación

Las postulaciones serán evaluadas en base a los siguientes criterios:

- Necesidad real de la escuela.
- Metros cuadrados que se necesitan cubrir.
- Storytelling (el cómo, la creatividad a la hora de contar) del video.
- Acciones que ya realiza la escuela en materia de cuidado del ambiente.

5. Premios

Se otorgarán dos premios, cada uno consistente en:

- **Hasta 15 baldes de 20 litros de membrana líquida y pintura exterior:** La cantidad exacta de pintura donada se ajustará a los metros cuadrados exteriores de la escuela. Una escuela pequeña podría necesitar menos de 15 baldes, mientras que una escuela grande podría requerir la totalidad de los 15 baldes. El tope máximo de baldes a donar serán 15 por institución.
- **Charla/Taller de Educación Ambiental:** Además de la pintura, se coordinará una jornada de capacitación sobre cuidado del ambiente con educadores y comunidad educativa.

Los premios se distribuirán de la siguiente manera:

1. **Escuela Urbana del Uruguay:** Hasta 15 baldes de pintura y charla/taller.
2. **Escuela Rural del Uruguay:** Hasta 15 baldes de pintura y charla/taller.

Nota: El premio no contempla la mano de obra para pintar, sino que incluye los baldes de pintura y el taller de formación en educación ambiental.

6. Fechas Clave

- **Inicio y cierre del concurso:** Desde el 1 de septiembre hasta el viernes 18 de octubre se recibirán los formularios con las postulaciones de las escuelas.
- **Anuncio de finalistas:** Del 25 de octubre al 15 de noviembre se anunciarán los finalistas y **se publicarán sus videos en las redes sociales de SUMA** para someter los finalistas a la selección del público (el jurado podrá declarar desierto el concurso si entiende que ninguna postulación reúne los méritos suficientes de acuerdo a las pautas establecidas).
- **Anuncio de los ganadores:** El 22 de noviembre se anunciarán los ganadores. La pintura será entregada según acuerdo con la escuela, pudiendo entregarse hasta marzo 2025 para asegurar que la pintura esté recién elaborada con respecto a la fecha de aplicación que decidan desde la institución.

7. Proceso de Inscripción

Las escuelas interesadas en participar deberán:

- **Completar el formulario** incluyendo un enlace al video.
- **Asegurar el consentimiento:** El formulario incluirá un campo obligatorio para confirmar que se cuenta con el consentimiento de los padres o tutores de los niños que aparezcan en el video, autorizando su publicación en las redes sociales de Pinturas SUMA.

8. Requisitos Técnicos

- **Duración máxima del video:** 1,5 minutos.

9. Jurado

El jurado estará compuesto por miembros del equipo de Pinturas SUMA y aliados de Repapel.

10. Propiedad Intelectual

Los participantes ceden los derechos de publicación de los videos y demás material presentado a Pinturas SUMA, quienes podrán utilizarlos en sus redes sociales y otros medios de comunicación.

11. Términos y Condiciones Generales

- **Política de privacidad:** La información personal recabada será utilizada exclusivamente para los fines del concurso y no será compartida con terceros sin el consentimiento expreso de los participantes.
- **Autorización para uso de imagen:** Los participantes (a través de los representantes de la escuela) aseguran contar con el consentimiento de los padres o tutores de los niños que aparezcan en los videos y autorizan a Pinturas SUMA a utilizar estos videos con fines promocionales y de difusión.
- **Cláusulas de responsabilidad:** Pinturas SUMA no se responsabiliza por cualquier daño o perjuicio que pueda surgir en relación con la participación en este concurso.

12. Contacto

Para consultas, las escuelas pueden escribir a: hola@pinturasuma.com.uy

whatsapp al: 095198652

